causa e por mas ser [illegible] de oyr [illegible]
de estas de este dicho proceso y resulto [illegible]
de [illegible] de la dicha [illegible] en [illegible] al
proueydo con [illegible] pronunciado y mando
por esta sentencia definitiva juzgando
sin hazer condenacion de costas que en
este proceso [illegible] de ambas partes
[illegible] se remite [illegible] el licenciado
[illegible] gomez

Dada y pronunciada fue la dicha sentencia
por el dicho señor [illegible] Alberto
Gomez juez [illegible] en la dicha [illegible]
de la casa [illegible] en su nombre
llamando [illegible] al bachiller Romero
Hernan Gomez procurador de las
partes contenidas en esta causa
el dicho [illegible] se la notifico
siendo testigos Hernando [illegible] de Librera
[illegible] vezino de la villa de
Cantarilla e Domingo [illegible]
Aluaro de Herrera [illegible] de
dicho señor juez

El [illegible] dicho [illegible]
villa de [illegible] Cantarilla a onze
dias del dicho mes de diziembre del
dicho año de mill e quinientos e cinquenta
[illegible] ante el dicho señor [illegible]
[illegible] señor [illegible]